

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Fe de erratas al: “ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.”, emitido por Junta de Gobierno y Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el acta de la sesión extraordinaria número diecisiete, celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro y publicado en la Sección Primera, Tomo CCXVIII, número 95 del Periódico Oficial de la “Gaceta del Gobierno” el día veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.

DICE	DEBE DECIR
<p>PRIMERO. Se actualiza la integración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de la siguiente manera:</p> <p>...</p> <p>2. Un representante del área financiera, que será la o el Jefe del Departamento de Recursos Financieros, con función de vocal, con voz y voto.</p>	<p>PRIMERO. Se actualiza la integración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de la siguiente manera:</p> <p>...</p> <p>2. Un representante del área financiera, que será la o el Jefe de Recursos Financieros, con función de vocal, con voz y voto.</p>

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial de la “Gaceta del Gobierno”; en el órgano de difusión interno y en la Página Web, ambos del Tribunal.

SEGUNDO. La presente fe de erratas entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial de la “Gaceta del Gobierno”.

Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, GERARDO BECKER ANIA.- RÚBRICA.- SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ROSALBA COLÍN NAVARRETE.- RÚBRICA.